

CAPÍTULO 7

Reconstrucción analítica de una práctica profesional anclada en la perspectiva histórico crítica del trabajo social

Rocío Nievas

*Es cierto que el arma de la crítica no puede sustituir a la crítica de las armas,
que el poder material tiene que derrocarse por medio del poder material,
pero también la teoría se convierte en poder material tan pronto como se apodera de las masas.
Y la teoría es capaz de apoderarse de las masas cuando argumenta y demuestra ad hominem,
argumenta y demuestra ad hominem cuando se hace radical.
Ser radical es atacar el problema por la raíz.
Y la raíz para el hombre, es el hombre mismo”*

Karl Marx (Marx, 2008: 89)

Introducción

El siguiente escrito, se basa en mi último informe de actuación como síntesis del proceso de formación que transitó como residente de Trabajo Social, entre los años 2013 y 2016. La misma se desarrolló en el PRIM (Programa de Residencias Integradas Multidisciplinares) de Florencio Varela, específicamente en el Centro de Integración Comunitaria (CIC) del barrio “El Rocío”.

El PRIM, tiene la particularidad, que podríamos caracterizar como una fortaleza, de desarrollarse de manera interdisciplinaria (junto con profesionales de psicología y psiquiatría) en el primer nivel de atención en salud. Por lo que nuestra formación se vio atravesada por el permanente debate, y el desafío de recuperar prácticas que superen el eclecticismo profesional. A su vez, trabajar en el primer nivel de atención nos obliga a entender lo local como un espacio donde convergen diferentes relaciones sociales, todas enmarcadas en un contexto histórico que configura esas relaciones de determinada manera; como espacio complejo atravesado de conflictos, relaciones que configuran, en este caso, las problemáticas vinculadas a la salud de una manera particular.

Comencé mi recorrido profesional con la inserción a la residencia, introduciéndome en un proceso de formación con implicancias en lo real, poniendo en práctica el ejercicio profesional. La particularidad de desarrollarse en un primer nivel de atención en salud y sustentada en una formación interdisciplinaria, impulsa y fomenta prácticas ancladas en el territorio que se tensionan de manera directa con las demandas de la población. Al mismo tiempo, la posibilidad de las

mismas, aporta a superar los límites institucionales contrariando prácticas endógenas y cerradas desvinculadas de la realidad social, que traen como consecuencias aferrarse a los campos tradicionales de intervención, dejando por fuera nuevas demandas sociales, las problemáticas emergentes, generadas por y en una sociedad altamente dinámica y compleja.

A su vez, el encuentro con otras disciplinas establece los marcos para el abordaje de problemáticas complejas que ya no pueden ser abordadas desde la fragmentación profesional. Claro está, que el hecho de producirse intervenciones interdisciplinarias no supera por sí mismo dicha fragmentación, sino que debe implicar perspectivas que entiendan la realidad en su complejidad, pasible de ser desnaturalizada tal como se nos presenta.

Fue entonces necesario poner en tensión no sólo los dispositivos en los que trabajaba, sino también algunas categorías constitutivas del Trabajo Social. La atención a la demanda, la función de las políticas sociales, la concepción de salud, las instituciones, fueron mediatizadas a la luz de una perspectiva crítica que incorporaba categorías transversales a las mismas, al mismo tiempo que establecía la ineliminable relación de unas con otras. Categorías como **clase social, género, territorialidad y condiciones laborales**, se configuraban como determinantes en los posicionamientos y estrategias de intervención establecidas.

Será entonces objetivo de este escrito realizar una síntesis y reflexionar sobre mi proceso de formación, reconociendo estas categorías como constitutivas de una práctica profesional anclada en la perspectiva crítica del trabajo social.

La perspectiva histórico-crítica en la comprensión de la realidad

Durante estos años transitamos como equipo disciplinario instancias tendientes a fortalecer el ejercicio profesional desde la perspectiva crítica en la construcción de prácticas transformadoras que superen el conservadurismo profesional. Es propio de la vertiente conservadora pensar la dinámica del orden social burgués no sólo como permeable a cambios sino sobre todo como necesidad de reformas para su preservación. Netto (2003) plantea en esta línea que “(...) la vertiente conservadora cristaliza en la profesión la autorepresentación del ser social funcional a los marcos del capitalismo consolidado”.

Será entonces, que la intervención politizada, la colectivización de la demanda y una constante reflexión acerca del ejercicio profesional se constituyen como determinantes para romper con prácticas deshistorizadas y despolitizadas que tienden a psicologizar y fragmentar la vida cotidiana de los sectores subalternos con los cuales intervenimos.

La fragmentación y parcialización de la “cuestión social”⁹³ en un conjunto de problemas que

⁹³ “Cuestión Social”: Refiere al conjunto de problemas económicos, sociales, políticos, culturales e ideológicos que delimitan la emergencia de la clase obrera como sujetos socio-político en sociedad burguesa.

se plantean de manera fenoménica como “sociales”, desconocen las determinaciones económicas, políticas y culturales. Así, Netto (1992) sostiene que la intervención sobre la ‘cuestión social’ articula dos procesos complementarios: por un lado, es atacada en sus refracciones, en sus secuelas aprehendidas como problemáticas cuya naturaleza totalizante es negada; mientras que, por el otro, se produce una sobrevaloración de las responsabilidades personales para explicar y comprender los procesos sociales, lo cual repercute en la individualización y la psicologización de los problemas sociales.

En esta línea, los abordajes en materia de género, las violencias, la articulación y participación activa con las organizaciones sociales, la noción de territorio y su expresión en las relaciones sociales, se han constituido como ejes transversales en nuestras intervenciones, anclados en una concepción de salud que reconoce la clase social como eje transversal a la misma, entendiendo el proceso *salud-enfermedad-atención* a la luz de la perspectiva crítica. En palabras de Rojas Soriano (1983),

La realidad que se estudia es la realidad en su conjunto, en sus múltiples nexos y determinaciones; es la realidad vista como una totalidad concreta, histórica en la cual se encuentran y desarrollan todos los procesos y objetos. El proceso salud- enfermedad, que se presenta en individuos que trabajan y viven bajo determinadas circunstancias socio históricas, es parte de esa totalidad (la formación social). Por tanto, la explicación de dicho proceso se encuentra en la base de la sociedad, es decir en la forma en que esta se organiza para producir y reproducirse (Rojas Soriano, 1983, p. 20).

Claramente, este abordaje no ha sido algo inmediato ni mecánico, sino parte de un trabajo cotidiano, de reflexión y problematización permanente, de tensiones disciplinares, y de construcción de un posicionamiento crítico, que como tal, se encuentra alineado a las demandas de la clase trabajadora. Iamamoto (1992), plantea que para posicionarnos en un proyecto profesional que se sitúe en el horizonte de las demandas de la clase trabajadora, debemos anteriormente comprender qué lugar ocupan los trabajadores sociales en la reproducción de las relaciones sociales.

En este sentido Iamamoto (1992) desarrolla:

(...) las condiciones que peculiarizan el ejercicio profesional son una concreción de la dinámica de las relaciones sociales vigentes en la sociedad, en determinadas coyunturas históricas. Como las clases sociales fundamentales y sus personajes sólo existen en relación, por la mutua mediación entre ellas, la actuación del Asistente Social es necesariamente polarizada por los intereses de tales clases. tendiendo a ser cooptada por aquellos que tienen una posición dominante. Reproduce también, por la misma actividad, intereses contrapuestos que conviven en tensión. Responde tanto a demandas del capital como del trabajo y solo puede fortalecer uno u otro por la mediación de su opuesto. Participa tanto del mecanismo de dominación y explotación como

también, al mismo tiempo y por la misma actividad, da respuestas a las necesidades de sobrevivencia de las clases trabajadoras y de la reproducción del antagonismo en esos intereses sociales, reforzando las contradicciones que constituyen el móvil básico de la historia. Es a partir de esa comprensión que se puede establecer una estrategia profesional y política para fortalecer las metas del capital o del trabajo, pero no se puede excluirlas del contexto de la práctica profesional, ya que las clases sólo existen inter-relacionadas. En esto, inclusive, lo que visibiliza la posibilidad de que el profesional se sitúe en el horizonte de los intereses de la clase trabajadora (...) (Iamamoto, 1992, p. 90).

Si entendemos, que tanto la lectura de la realidad desde la perspectiva crítica como el posicionamiento ético-político no son “innatos” a la profesión, sino que como plantea Montaña (2015) “(...) expresa sustantivamente una capacidad, una postura, una perspectiva de crítica en el análisis social del profesional y de su accionar (...)” (Montaña, 2015:29), se vuelve necesario un proceso de conocimiento y construcción de dicha perspectiva y del abordaje de prácticas que la sustenten.

Es así, que la consolidación del posicionamiento ético-político significó romper con prácticas institucionales ancladas en la lectura fragmentada, deshistorizada, despolitizada de la realidad social. Por lo que fue necesario, la revisión e interpelación permanente de nuestro lugar profesional y fortalecer la construcción de conocimiento desde una reflexión colectiva que permita superar prácticas acríticas.

La práctica profesional “institucionalizada”

La realidad se nos aparece siempre fragmentada, permitiendo intervenciones aisladas que constituyen un gran obstáculo en el abordaje sobre las problemáticas de la población. Al mismo tiempo, los diferentes dispositivos aparecen también desarticulados, perdiendo de vista las múltiples manifestaciones de la cuestión social y las formas en las que se expresan en los diversos ámbitos de actuación profesional.

Los primeros acercamientos institucionales, desplegaron interrogantes que serían pensados en los espacios formativos que dispone la residencia como tal, en la lectura cotidiana, en la expresión escrita, en los ateneos⁹⁴ realizados, y en los debates tanto disciplinares como interdisciplinares que enriquecen y potencian las estrategias de intervención⁹⁵. Al mismo tiempo, comenzaban a establecerse las primeras diferencias y discusiones con el resto de las

⁹⁴ Ateneo Profesional: Es un **dispositivo** que trabaja en base a la tarea colectiva, al diálogo con otros con intereses comunes en la enseñanza desde variadas trayectorias

⁹⁵ La residencia cuenta con el espacio de instructora dos veces por semana, siendo este el momento que permite el debate teórico y la construcción de propuestas disciplinares que acompañen y pongan en tensión los espacios de intervención cotidiana. Es el espacio que configura y fortalece la disciplina como tal, otorgando herramientas conceptuales que interpelen la realidad tal como se nos presenta en los diferentes dispositivos.

disciplinas (concepción acerca de la salud, el territorio, el abordaje individual/singular, etc.) como consecuencia de las intervenciones fragmentadas de las problemáticas, asociado a la “particularidad” de cada disciplina en la segmentación del conocimiento de la realidad, plantea Montaña (2015) al respecto:

(...) sobre esta historia “naturalizada” de la sociedad de ser fragmentaria y fenoménica: surgen y se desarrollan las “ciencias sociales particulares” como disciplinas que reparten entre sí el conocimiento (parcial y fenoménico) de los “retazos de realidad” y la intervención (manipulación) “correctiva” de variables de estas fracciones de la realidad (o “realidades”) (...) (Montaña, 2015, p. 22).

En el marco de estas tensiones, es que se vuelve indispensable pensar las demandas que se presentaban en los diferentes dispositivos teniendo como posición teórico -metodológica una perspectiva de totalidad, que permita superar intervenciones moralistas, individualistas y culpabilizadoras, propias del enfrentamiento fragmentado hacia las refracciones de la cuestión social, en donde se coloca a los usuarios como “responsables” de su situación individual.

Esta lectura implicaba un posicionamiento activo que debía despojarse de miedos e inseguridades propias de los primeros pasos profesionales. Frente a la hegemonía de un conocimiento segmentado, que se reduce a “especificidades” y que establece intervenciones fragmentadas, solo con un posicionamiento crítico consolidado, activo y disruptivo es que se puede tensionar y debilitar dicha hegemonía.

Partir desde aquí, estableció nuevos marcos de análisis que no solo configuraban de otra manera las problemáticas, sino que superaron los límites institucionales y potenciaron la construcción de ámbitos de intervención y articulaciones que se sustentaban en el fortalecimiento de un proyecto de sociedad anclado en las demandas de las clases trabajadoras. Se apuntaba entonces a romper con una lógica institucional que reducía al Trabajo Social a su función “asistencial”, invisibilizando las potencialidades de un proyecto profesional con capacidad de transformación.

Lo “institucional”, en tanto dispositivo que conserva un “instituido” como expresión de una práctica naturalizada y/o burocratizada, en cuanto tal, desarrolla una práctica endógena, analizada desde sí misma, y es así que se presenta y se constituye como un claro obstáculo a la hora de establecer y construir estrategias de intervención desde la perspectiva histórico-crítica. El CIC (dispositivo en donde se desarrolló mi proceso de residencia) como institución, significó un espacio en que se establecieron disputas de poder, con lo cual, devino necesariamente en un claro espacio colectivo de lucha de ideas.

Las transformaciones coyunturales, producto de la tensión entre las políticas sociales y las luchas de los sectores subalternos como las organizaciones de desocupados, movimiento feminista, procesos de tomas de tierra, complejizaron las contradicciones ya existentes en las relaciones interinstitucionales (y personales) que nos “obligaron” a pensar dispositivos por fuera de la institución, lo que al mismo tiempo implicó un posicionamiento ético-político que entiende el territorio como ámbito concreto de intervención, estableciendo articulaciones y vinculaciones con

los movimientos y organizaciones sociales.

En el CIC como espacio colectivo de trabajo, se entrecruzan distintas lecturas de la realidad, y por ende distintas van a ser las estrategias que se piensen para abordar las problemáticas. En cuanto a Trabajo Social, se establece con claridad las tensiones profesionales entre dos proyectos antagónicos, que parten de concepciones diferentes y que apuntan a finalidades opuestas. Recuperando a Mallardi (2015) podemos afirmar que,

(...) los valores que sustentan la práctica profesional no son neutros, abstractos y a-históricos, sino que se encuentran situados en el seno de las contradicciones sociales, con lo cual al definir la finalidad de los procesos de intervención inherentemente se refuerzan determinadas relaciones sociales (...)
(Mallardi, 2015, p. 73).

En esta puja de saberes, de ideas y propuestas, la residencia (si bien se desarrolla dentro de esta institución), posee una cierta autonomía en la construcción de estrategias de intervención que acompañen nuestro proyecto profesional. Esto deviene debido a que como profesionales no dependemos directamente del municipio o institución en la que trabajamos, sino que nos insertamos en un sistema de formación profesional que excede los límites impuestos y que, si bien se encuentran en tensión permanentemente, nos da el espacio necesario para repensar nuestra práctica y proponer diferentes estrategias.

En esta línea, el espacio de residencia nos permitía avanzar sobre proyectos comunitarios desde y hacia la población usuaria. Nos tomábamos el tiempo de acercarnos a sus territorios, de “tomarnos el mate” que diera lugar a las historias de vida, de escuchar, de reflexionar, de hacerles espacio en una institución que generalmente les expulsaba. Todos los años, en el verano se abría un espacio para los pibes. Se planeaban talleres, para darles un lugar que habitar, y del que puedan apropiarse. La ruptura con el mandato institucional estaba en esas pequeñas acciones, aquellas que buscaran transformar algo de lo cotidiano, superando la pasividad que la institución pretendía para ellos.

De esta forma, es que se vuelve posible debatir, discutir, posicionarse desde otro lugar y pensar dispositivos que sostengan otras líneas de intervención. Es necesario repensarnos de manera continua, entender la formación como un proceso dialéctico y la necesidad de un movimiento profesional que vaya de la mano de las transformaciones sociales y de la coyuntura actual.

Como trabajadorxs sociales, somos también profesionales que disponemos de *autonomía relativa* en el ejercicio de nuestra práctica cotidiana. Como plantea lamamoto:

(...) El profesional puede limitarse a responder a las exigencias del empleador, confirmándole su adhesión, o lanzarse en el esfuerzo conjunto del colectivo profesional, aliado a los demás profesionales y a los sectores populares. Se trata de reorientar la práctica profesional al servicio de los intereses y necesi-

dades de los segmentos mayoritarios de la población se trata de que ese intelectual se coloque al servicio de un proyecto de clase de sociedad distinto (...) (Iamamoto, 1997, p. 91).

Frente a las transformaciones que no solo modifican las expresiones de la cuestión social, sino que atraviesan nuestras intervenciones delimitando nuevas demandas, modificando los espacios de intervención y provocando la redefinición de los objetivos de nuestras prácticas, hacemos nuestras, las palabras de Guerra (2004) cuando reflexiona en que,

(...) cabe a los profesionales ampliar sus competencias, cuestión que sólo es posible a través del análisis correcto de las situaciones concretas. Para ello, las investigaciones de la realidad es la condición sin la cual la profesión corre el riesgo de perder su contemporaneidad y de volverse anacrónica, tornando su instrumentalidad incapaz de producir respuestas con contenidos críticos, competentes y comprometidos con un proyecto ético-político profesional conectado con las demandas de los trabajadores. (...) (Guerra, 2004, p. 175).

Las condiciones laborales de los residentes en Provincia de Buenos Aires

Como introduje en un inicio, las condiciones laborales constituyen otro eje transversal a la práctica profesional. Considero hay dos puntos imbricados que no pueden perderse de vista al pensar nuestras condiciones de trabajo: en primer lugar, la importancia de pensar que las condiciones laborales residen en que no son una condición más de la práctica, meros condicionamientos externos, sino el elemento organizador de esa práctica en tanto se encuentra integrada a un proceso de trabajo, y en este sentido va a delinear los límites de lo posible. Por otro lado, no puede perderse de vista el reconocimiento de nuestra profesión dentro de la clase trabajadora; reconocernos en nuestra condición de asalariados, y en ese sentido, ser (potencialmente) parte constitutiva y activa en la lucha de clases.

En el marco de la flexibilización laboral, la residencia en salud se establece como una beca de formación profesional, que excluye a los residentes de gozar de derechos laborales. Sin embargo, las responsabilidades que se sostienen, los horarios que cumplen, la asistencia que se realiza, las instituciones donde se llevan a cabo nuestras intervenciones, nos “equiparan” a los “deberes y obligaciones” de los trabajadores del sistema de salud.

Los trabajadores residentes, sostienen en muchas instituciones la demanda de la población, se convierten en mano de obra barata y explotada por parte del Estado. Al mismo tiempo, el sistema de salud público forma profesionales que no son reabsorbidos por el sistema una vez terminada la residencia, no solo expulsando a los trabajadores y obligándoles a insertarse en el sector privado (a quienes tienen la posibilidad de realizarlo), produciendo un vaciamiento del

sector público, y desestimando (sobre todo en el caso de las residencias en primer nivel de atención) el trabajo en territorio realizado durante los años de formación. Por ello se vuelve un desafío de la residencia, sostener la continuidad de los debates, dispositivos y articulaciones interdisciplinarios y en territorio, entendiendo que las transformaciones se dan en un trabajo continuo, reflexivo y colectivo.

Como trabajadores sociales, es fundamental poder alejarnos de aquellas concepciones que explican a la profesión por ella misma, desvinculada de la sociedad en su conjunto, por fuera de las transformaciones económicas, políticas y sociales. Las transformaciones sociales, y las relaciones que en ella se gestan condicionan nuestro quehacer profesional y le atribuyen características particulares, en relación a la coyuntura social vigente. No existen los derechos de los trabajadores sociales por fuera de los derechos de dicha clase. Es decir, no somos trabajadores aislados, sino parte de un trabajador colectivo.

Como residentes, hemos sido partícipes activos en los reclamos tanto a nivel municipal, como provincial y nacional, entendiendo que los mismos no se reducen a una cuestión de dependencia, sino que conforman los reclamos de una clase social en particular, y que la fragmentación responde a una intencionalidad del Estado de deslegitimar y debilitar las demandas de los trabajadores. En este sentido, la residencia PRIM no ha sido un espacio pasivo, sino por el contrario un espacio de lucha permanente. El sostenimiento de asambleas, el encuentro con otros residentes, el sostenimiento de paros en los lugares de trabajo, las discusiones propuestas al interior de los equipos de trabajo, la participación permanente en las asambleas municipales y los sindicatos, son la muestra de una lucha activa en defensa de nuestros derechos como trabajadores.

Esta arista, es parte constitutiva y transversal de mi formación, entendiendo que los derechos y las condiciones de trabajo, son estructurantes en la práctica profesional, delimitando las posibilidades de la misma. En este sentido, la residencia ha constituido y consolidado el reconocimiento de mi lugar dentro de la clase trabajadora, y creo que no es un dato menor, que en este espacio se haya fomentado.

La importancia de los movimientos sociales en la intervención profesional

Desde la residencia, se ha planteado el territorio como espacio de intervención profesional indispensable para el abordaje de las problemáticas sociales. En este sentido, la residencia PRIM, ha articulado desde un inicio con organizaciones y movimientos sociales que son partícipes activos en la disputa por el territorio en la región. La articulación con las organizaciones y movimientos sociales mediante el acompañamiento a la constitución del territorio, aporta a la construcción de un proyecto societal apoyado en las demandas y necesidades de las clases populares. La intervención en territorio permite al mismo tiempo pensar el proceso de salud enfermedad a partir de los diversos atravesamientos y determinantes que se producen en ese territorio en particular.

Toma central relevancia que el Centro de Integración Comunitaria se encuentra inserto en un asentamiento poblacional que tuvo origen en una toma de tierra, por lo cual fue necesario historizar ese proceso, apropiarnos de la contradicción que implica el acceso a la vivienda y romper con la estigmatización institucional sobre la población usuaria. El “sentido común” que impera como acervo ideológico en general en la ciudadanía -respaldado por la *ley burguesa* que defiende la *propiedad privada*- convierte a *las tomas de tierra* en actos delictivos, lo cual potencia la criminalización de la pobreza. Esta mirada, lejos de ser una mirada crítica, invisibiliza la desigual distribución de las tierras producto del sistema capitalista que concentra la propiedad privada en pocas manos, haciendo que el suelo y la vivienda sean inaccesibles para una gran parte de la clase trabajadora.

Las *tomas de tierras*, como parte ineliminable del territorio, se constituyen entonces en un eje de trabajo que atravesará por completo las propuestas disciplinares e interdisciplinares de formación profesional dentro del PRIM, y serán los movimientos sociales⁹⁶, referentes de estos procesos, nuestra base en la articulación con el territorio.

Las tomas de tierra⁹⁷ se manifiestan en la disputa por acceder al suelo urbano. En esta disputa es donde las conductas de los sujetos se definen en relación a los conflictos con el Estado, conflictos por ser reconocidos por el propio Estado e integrados a la trama urbana. Este hecho remite directamente a la situación social actual: la ausencia de políticas públicas en materia de vivienda como resultante de la mercantilización de los derechos ciudadanos que llevan, entre otras cosas, a la reproducción de la exclusión social de las clases populares. Los sujetos sociales que las protagonizan son movilizados por la urgencia de crear un espacio propio de subsistencia. Esta urgencia está atravesada por la contradicción que les genera ser conscientes de que la vivienda es un derecho que se les es negado y lograr los ingresos suficientes para acceder a la vivienda como mercancía.

Es así que lejos de un real cuestionamiento al régimen de propiedad capitalista, las *tomas* representan un reclamo de inclusión dentro de un sistema de desigualdad. Dicho de otra forma, frente a la violencia excluyente que ejerce la ciudad mercantilizada, los sectores subalternos toman tierras que les permiten la reproducción de su subsistencia y de su vida cotidiana, aunque sea de una manera informal.

Florencio Varela se conforma entonces, como un territorio en donde se han puesto en juego

⁹⁶ Entre las principales organizaciones con las que se articuló desde la Residencia PRIM se destacan: FOL Florencio Varela, Movimiento Tierras para todxs y Asociación Angelelli (Casa Abierta Silvia Schand). Esta última significó un espacio de construcción colectiva permanente que permitió asumir la responsabilidad de un acompañamiento cotidiano en la propuesta de talleres y dispositivos de abordaje a las problemáticas de salud sexual y violencia de género.

⁹⁷ Las tomas de tierras, sean o no reconocidas como tal, son una manifestación de la contradicción estructural del régimen de propiedad. Frente al avance del mercado sobre el Estado, durante la etapa neoliberal las políticas de acceso al suelo y de viviendas sociales fueron insuficientes cuando no inexistentes, por lo que grandes sectores de población se encontraron imposibilitados para acceder al espacio urbano de una manera legal-formal. El sistema capitalista es la base de esta desigualdad en el acceso a las tierras, pero es el Estado quien ejecuta, legítima, garantiza y reproduce dicho monopolio. Las tomas de tierras urbanas se generan en la brecha temporal entre la imposibilidad material de los sectores populares de acceder al mercado de suelos y de alquileres y las proyecciones reales de acceder a un espacio propio de acuerdo con la planificación urbana por parte del Estado.

las tensiones entre capital y trabajo, y es en el auge de los impactos de las políticas neoliberales que los movimientos sociales se constituyeron como actores fundamentales de la lucha social.

En palabras de Jorgelina Matusevicius (2015)

(...) la respuesta fragmentada de la dinámica estatal en el enfrentamiento de la cuestión social, la clase trabajadora contrapone formas de organización y lucha que brindan disputas específicas en los terrenos particulares (salud, educación, vivienda, etc), y que tiene mayores o menores grados de unificación o articulación de sus demandas en términos de lucha políticas. En este sentido, las organizaciones de los trabajadores, se constituyen en aliados significativos para los trabajadores sociales a la hora de dar disputas institucionales cuando las políticas sociales se revelan como insuficientes, o por el sentido u orientaciones de las mismas (...) (Matusevicius, 2015, p. 240).

Entonces, si nuestro lugar como trabajadores sociales remite partir de la realidad, y de la problematización de la “cuestión social”, las organizaciones y movimientos sociales⁹⁸ constituyen un actor necesario en nuestra práctica profesional; se constituyen en actores que incorporados a la dinámica institucional, puede cuestionar las relaciones de poder y la verticalidad en la toma de decisiones. Esto, a nivel de nuestro ejercicio profesional en el marco de una institución, puede vincularse a la exigencia de mayor respuesta en las demandas.

El impacto de la participación de los movimientos sociales en la dinámica institucional, permitirá

(...) revertir el proceso de expropiación de la capacidad de decisión y control sobre la tarea a llevar adelante (...) los trabajadores de la institución, junto con los que utilizan sus servicios o demandan recursos de la misma, comienzan a avanzar en un control sobre lo público (...) (Matusevicius, 2015, p. 241).

Pensar entonces, en las organizaciones sociales no solo como ámbitos de intervención, sino como imprescindibles para comprender las problemáticas sociales y las demandas de la clase trabajadora, consolida la dimensión política del Trabajo Social.

La mirada totalizadora, en la experiencia de lucha, le brinda un conocimiento a los trabajadores sociales que necesariamente amplía los márgenes de acción y resignifica los marcos explicativos de los problemas sociales que enfrentamos.

Nuestra alianza con los sectores organizados anclados en el territorio, permitirá redefinir nuestras intervenciones a la luz de un *proyecto profesional ético-político* en articulación necesaria con un determinado *proyecto societal*. En ese sentido, recuperamos la reflexión de

⁹⁸ Se trata de aquellos que surgen de la autoorganización de algún sector de la clase trabajadora y cuyos miembros, o una parte de ellos, se encuentran involucrados en la problemática que pretende enfrentar de manera colectiva. (Matusevicius, 2015)

Netto (2003), cuando conceptualiza el Proyecto Ético político de la profesión. Reafirmando sus palabras, Netto (2003) dirá:

Este proyecto ético-político tiene en su núcleo el reconocimiento de la libertad como valor central –la libertad concebida históricamente como posibilidad de escoger entre alternativas concretas; de ahí un compromiso con la autonomía, la emancipación y la plena expansión de los individuos sociales. Consecuentemente, el proyecto profesional se vincula a un proyecto societario que propone la construcción de un nuevo orden social, sin dominación y/o explotación de clase, etnia y género. A partir de estas opciones que lo fundamentan, tal proyecto afirma la defensa intransigente de los derechos humanos y el repudio de arbitrariedades y de prejuicios, contemplando positivamente el pluralismo – tanto en la sociedad como en el ejercicio profesional (Netto, 2003, p. 265).

Políticas Sociales y la cuestión de géneros

Las políticas sociales, como base de sustentación profesional, necesitan ser problematizadas desde una perspectiva que permita analizar su funcionalidad al sistema capitalista y a la desigualdad social. La perspectiva histórico-crítica reconoce a las políticas públicas en general y a las políticas sociales en particular como estrategias y mecanismos imprescindibles para garantizar la sobrevivencia de la fuerza de trabajo, a la luz del sostenimiento de los sectores dominantes y las necesidades socio-históricas del capital.

Sin embargo, la configuración de las políticas sociales debe comprenderse social e históricamente en el marco de la lucha de clases y, en su interior, de las reivindicaciones que la clase trabajadora logra instalar. Esto significa que las mismas, son producto de las luchas y las conquistas de los trabajadores. En consecuencia, en tanto, las demandas populares fueron instalando en la agenda estatal reivindicaciones que debieron ser atendidas a fin de evitar conflictos fundamentales, se reconoce que es mediante las políticas sociales que el Estado burgués,

(...) procura administrar las expresiones de la ‘cuestión social’, de forma tal que atienda las demandas del orden monopolista, conformando así, por la adhesión que recibe de categorías y sectores cuyas demandas incorpora, sistema de consenso variables, pero operantes” (Netto, 2002b, p. 20).

Producto de la fragmentación de la cuestión social, los ámbitos de intervención, se nos presentan como áreas laborales particulares e escindidas entre sí: vivienda, salud, educación, niñez y adolescencia, mujeres, familia, llevando a una visión “simplificada” y desarticulada de las problemáticas sociales y de la totalidad social, que fortalecen proyectos profesionales conservadores.

Las políticas sociales, niegan los derechos sociales al exigir una contrapartida para el “goce” de los beneficios, vinculando directamente el nivel de vida al mercado. Las políticas sociales

aparecen entonces traducidas en programas, planes y “beneficios” focalizados a la clase trabajadora, apuntando al sostenimiento de su condición de pobreza, y a la reproducción de la clase trabajadora activa, y excedente⁹⁹. Así, despojadas de una noción de derechos sociales, las políticas en salud, vivienda, educación, género, se convierten en “procedimientos racionalizadores de las necesidades, intereses y luchas de la clase trabajadora”. (Guerra, 2004, p. 171).

En materia de salud pública, las políticas sociales están completamente atravesadas por la cuestión de género y la concepción de familia “burguesa”. En este sentido, se vuelve imprescindible no perder de vista la centralidad de la familia como “ámbito privilegiado” en la reproducción de las relaciones sociales para el sostenimiento del sistema capitalista. Riveiro (2015) plantea:

(...) el ámbito familiar brinda el invaluable servicio al mantenimiento del orden vigente: la reproducción ideológica de los valores de la sociedad de clases, mediante el disciplinamiento de sus miembros y como formas de domesticación de la sexualidad, principalmente de las mujeres (...) (Riveiro, 2015, p. 258).

A lo largo de la historia, cuando se implementan acciones estatales para garantizar, atender o regular la salud sexual y reproductiva, en definitiva, se está pensando en destinatarias específicas: las mujeres, como una categoría homogénea, con un proyecto de vida predominante (la maternidad) y con una sexualidad específica (heterosexualidad), excluyendo así a toda mujer que no cumpla con los estándares establecidos. Es así, como las políticas “controlan” y reproducen una forma hegemónica de “ser mujer”, mediante la regulación de sus cuerpos y su sexualidad.

Es decir, las políticas y programas destinados a “las mujeres”, como por ejemplo el de salud sexual y reproductiva, imponen y refuerzan una identidad femenina heterosexual vinculada únicamente a la maternidad, a los cuidados “reproductivos”, imponiendo intervenciones y mecanismos de control y disciplinamiento sobre el cuerpo femenino y la vida de las mujeres.

Si efectivamente, las Políticas Públicas proponen la ampliación de determinados derechos de salud sexual y reproductiva, al mismo tiempo reafirman la sexualidad unida a la procreación y a procesos salud-enfermedad que silencian, cuando no condenan, las conductas y orientaciones sexuales que se desvían de la maternidad y la heterosexualidad obligatoria.

Estas cuestiones se ven materializadas en las demandas concretas y cotidianas en los ámbitos de intervención. Las violencias aparecen como transversales en las consultas que realizan las mujeres en los espacios de asistencia directa: situaciones de abuso, violencia de género, embarazos no deseados, abortos; situaciones en su mayoría, son abordadas desde una lógica

⁹⁹ Matusevicius (2015) se refiere a estos sectores como “aquellos que, dada su larga trayectoria en su situación de no venta de trabajo, no cuentan con los atributos productivos que se requieren para el mercado. Para esta parte de la población existen formas veladas de lento aniquilamiento como violencia horizontal, represión policial e institucional, mayor represión, aumento de judicialización y del control social más duro. Estos fragmentos de la clase trabajadora son los que usualmente consultan los servicios sociales demandando asistencia” (Matusevicius, 2015:220)

de criminalización y culpabilización hacia las mujeres. En lo que refiere a la atención en salud mental, las violencias suelen ser naturalizadas reducidas a diagnósticos médicos o patologías psíquicas, que las colocan en el ámbito de lo privado.

Es así como, pensar estrategias de intervención, desde el trabajo social en particular y desde la interdisciplina en lo general, desde una perspectiva de género, debería materializarse en espacios grupales y/o individuales, procesos de entrevista, atención a la demanda, consultas médicas, etc.; en pos de ampliar la concepción acerca de la sexualidad, el disfrute de las mujeres, y sobre todo que no pierdan de vista su condición de clase, a fin de no reproducir la opresión y explotación de sus cuerpos.

En este marco, y retomando que la profesión está en un permanente proceso dialéctico que va de la mano de las transformaciones sociales, y las luchas de clases, entendimos que, en el marco del fortalecimiento de los movimientos feministas, era necesario abordar la ineliminable relación entre género y clase social y su impacto en la construcción del proceso salud-enfermedad-atención-cuidado de las mujeres. El patriarcado y el capitalismo, han depositado sobre el cuerpo de las mujeres, todo su peso político, económico, simbólico e ideológico promoviendo procesos de deslegitimación que llevan a la naturalización de la violencia hacia la mujer, y entre los distintos géneros, como forma de vinculación entre ellos.

La subordinación de la mujer es una construcción social, económica, política y cultural enmarcada en el patriarcado y potenciada por el sistema o capitalista, en palabras de Andrea D'Atri (2013) "(...) la cuestión de la opresión de género está entrelazada indisolublemente también a la cuestión de la explotación de clases". (D'Atri, 2013, p. 17).

Esta necesidad de mantener una perspectiva de clase en materia de género radica en comprender que es fundamental un análisis que incluya la doble explotación que sufren aquellas mujeres que no solo ocupan un lugar desigual respecto a los hombres sino también como pertenecientes a la clase trabajadora. La pobreza no solo las vulnera, sino que invisibiliza la opresión patriarcal sobre sus cuerpos. Ser mujer y ser pobre las convierte en blanco de las perversidades de un sistema institucional patriarcal que las acusa y señala de "abortistas", "descuidadas", "negligentes" y criticadas moralmente por su comportamiento sexual, llevando a que sufran todo tipo de violencias.

Crónica de un relato necesario

Como ejemplo de estas realidades tan complejas que atraviesan principalmente a las mujeres de los sectores populares, recupero una situación particular que nos interpeló fuertemente como equipo disciplinar, y también al interior de la residencia:

Una mujer del barrio cursaba un embarazo no buscado, pero si deseado. El primer discurso acerca de su situación puso en cuestión la falta de recursos para afrontar nuevamente la maternidad. Por ser pobre, no tenía el derecho de ser madre, al menos eso circulaba en la institución. En la semana once de gestación, el embarazo se detiene. Tardó tres semanas en ser atendida

desde los primeros indicios de lo que ella pudo reconocer como "complicaciones". Círculo por dos hospitales y otro centro de salud, solicitando un aborto, con todo lo que significaba para ella, la pérdida de ese embarazo. La respuesta que obtuvo, fue que el cuerpo era "sabio" y que sola (literalmente sola) expulsaría el feto. Discutimos esta situación con cada médico de la institución buscando respuestas, solicitando se administre misoprostol para dar fin a esta situación y poder acompañarla en este proceso. Pero tampoco obtuvimos respuestas. Cargó con esa angustia, y sin control médico por dos semanas más. Cuando su cuerpo fue "finalmente sabio", llegó al centro de salud de urgencia. La respuesta institucional fue comunicarse a la policía denunciando un aborto. Mientras ella es trasladada de urgencia al hospital, la policía "allanó" su domicilio en "busca del feto". Le formalizaron una denuncia por "aborto y secuestro de feto". La institución no hizo nada. En realidad, si, criminalizó a una mujer pobre por un aborto espontáneo que ellos nombraron como clandestino. La estigmatizaron, culparon y arrasaron su subjetividad. La violentaron, la abandonaron, vulneraron todos sus derechos; incluso el derecho a la salud. En ningún momento, tuvieron presente ni la ley de salud sexual ¹⁰⁰ ni el entonces protocolo provincial de embarazo no deseado que estaba en vigencia, al menos para ofrecerle alternativas.

Para la residencia, esta situación, significó un claro distanciamiento a la política institucional. Nos interpeló y nos atravesó. Cuestionó nuestro lugar, nos mostró la realidad crudamente. Y nos hizo repensar una y otra vez, alternativas posibles.

Un compromiso ético-político implica no solo incluir la perspectiva de género en nuestras intervenciones sino evidenciar y denunciar aquellas prácticas que reproduzcan un criterio de control, sometimiento y violencia sobre las mujeres, haciendo uso de los marcos legales actuales, sin dejar por ello de acompañar y generar espacios de lucha por la aplicación efectiva de las leyes y protocolos que permitan vislumbrar un camino hacia la emancipación de las mujeres.

A modo de conclusión

Montaño (2015) plantea que,

(...) el Trabajo Social Crítico no significa otra cosa sino la crítica como herramienta de análisis y horizonte de acción de los profesionales (...) De esta forma el punto de partida de la crítica (su objeto) en la realidad, su motor es la indignación (con las formas de desigualdad, dominación, explotación, subordinación) y la teoría es la herramienta (que permite pasar de la indignación al conocimiento veraz de los fundamentos y la esencia de los fenómenos (...)) (Montaño, 2015, p. 30).

¹⁰⁰ Ley 25673. Salud sexual y procreación responsable.

En este sentido, la cruda realidad de Florencio Varela, ha sido mi objeto; la indignación sumado a la tristeza, a la impotencia y a la bronca, han sido mi motor, y mi proceso de formación, la teoría y mi ejercicio profesional han sido las herramientas para el conocimiento.

Este proceso de formación, corto en tiempo, pero profundo en contenido, es la base de lo que viene por delante. Mi paso por la residencia, bajo las condiciones expresadas a lo largo de todo este trabajo, me han provisto del marco teórico-metodológico y de elementos operativos-instrumentales que serán el fundamento y sustento de lo que resta caminar en mi ejercicio profesional.

La residencia fue estructural en mi vida cotidiana, estableciendo los marcos y límites tanto de mi práctica profesional, como en el plano más personal. Si el trabajo es la actividad creadora y transformadora del ser humano y el eje estructural y estructurante en la vida de todo sujeto, el proceso de residencia, imprime otras características que permiten construir y fortalecer el perfil profesional. Es un espacio que ofrece por sobre todas las cosas, la posibilidad de formarse y al mismo tiempo seguir repensando y cuestionando nuestra práctica profesional. Algo, que en otros espacios socio ocupacionales, suele ser muy difícil de sostener.

En su texto sobre “Cuestión social, políticas sociales y trabajo social”, Mallardi (2016) desarrolla que la perspectiva histórico-crítica no propone brindar recetas explicativas, monocausales o esquemáticas sobre los procesos sociales, sino orientar una postura reflexiva y crítica frente a la realidad, interpelando permanentemente el proceso de conocimiento alcanzado.

Esto último, es lo que permite un proceso colectivo, y es lo que hoy, algunos años después recupero y valoro: contar con colegas/compañeres que acompañan, con el espacio de escucha, y el tiempo para pensar antes de avanzar y no quedar atrapados en la inmediatez, acechados por prácticas conservadoras que reproducen, entre otras cuestiones, la desigualdad social.

Cuando me pierdo, vuelvo siempre a la residencia. Porque fue en ese proceso donde comprendí qué trabajo social quería ejercer, a qué proyecto profesional apostaría. Comprendí que nuestra práctica es política, lo que significa develar, explicitar, descubrir las contradicciones de intereses, las tensiones existentes entre los sujetos actores de las realidades donde intervenimos. Explicitar las contradicciones, no encubrirlas. Politizar la práctica, es entonces,

(...) orientar la acción hacia un horizonte de emancipación humana, de una sociedad sin explotados, sin desigualdad social, sin discriminación, de realización de plena libertad, la democracia, la justicia social. (...) dirigir la acción profesional a la defensa de las políticas sociales universales, constitutivas de derecho de ciudadanía, y deber del Estado, a la consolidación y ampliación de derechos civiles, políticos, sociales y económicos, de los derechos laborales, de la igualdad de género, de razas (...). (Montaño, 2015, p. 47).

El compromiso de clase de la profesión, no es algo natural, intrínseco, sino el resultado de una opción ética y política. En un compromiso con los valores y proyectos que tienen como objetivo superar la desigualdad de clases y las formas de dominación y discriminación, siendo que tal superación no pueda ser jamás resultado inmediato de la acción profesional. La práctica del Trabajo Social crítico debe tener como horizonte ético político la emancipación humana.

En este sentido, considero que no hubiese sido posible pensar mis prácticas y mi proceso individual desvinculado del proyecto colectivo que como disciplina seguiremos construyendo. Los procesos son cíclicos, pero nunca iguales. Siempre están en movimiento. Y esos sustantivos/acciones (movimiento y creación), sabemos que son los motores de la historia. Sólo en el marco de esa construcción, es que puede consolidarse un proyecto y perfil profesional con estas características.

“Caminemos, no corramos, porque vamos lejos”

Referencias

- Cappello, M Y Mamblona, C (2012). *Trabajo Social: crítica de la vida cotidiana y método en Marx*. Buenos Aires: Colección Debates en Trabajo Social. CTS.
- D’Atri, A. (2013) *Pertenencia de género y antagonismo de clase en el capitalismo. PAN Y ROSAS. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones IPS*
- Guerra, Y. (2017) *Trabajo Social: Fundamentos y contemporaneidad*. Bs. As.: Colección Debates en Trabajo Social. CTS.
- Fischer, G Y Nievas, R. (2014) *Territorio y Organizaciones Sociales. Informe de articulación disciplinar*. PRIM Florencio Varela.
- Iamamoto, M (1992). *Servicio Social y división del trabajo*. Brasil: Cortez Editora
- Mallardi, M. (2015). La intervención en Trabajo Social: mediaciones entre las estrategias y elementos táctico-operativos en el ejercicio profesional. En: MALLARDI, M (coord.) *Procesos de intervención en Trabajo Social: Contribuciones al ejercicio profesional crítico*. Bs. As.: Colección Debates en Trabajo Social. CTS.
- Mallardi, M (2016) *Cuestión Social, Políticas Sociales y Trabajo Social: Notas introductorias sobre sus fundamentos*. Tandil: PUKA
- Matusevicius, J. (2015). Intervención profesional en tiempos de precarización laboral. Contrapoder instituyente y articulación con movimientos sociales. En MALLARDI, M (coord.) *Procesos de intervención en Trabajo Social: Contribuciones al ejercicio profesional crítico*. Buenos Aires: Colección Debates. CATBA.
- Montaño, C. (2000). *La Naturaleza del Servicio Social. Un ensayo sobre su génesis, su especificidad y su reproducción*. Brasil: Cortez Editora.
- Montaño, C (2015). Teoría y práctica del trabajo social crítico: desafíos para la superación de la fragmentación positivista y post-moderna. En: MALLARDI, M (coord.) *Procesos de intervención en Trabajo Social: Contribuciones al ejercicio profesional crítico. Colección Debates en Trabajo Social. CTS*.
- Netto, Paulo (2003). La construcción del proyecto ético político del Servicio Social frente a la crisis contemporánea. EN: BORGIANNI, ELISABETE; GUERRA, YOLANDA; MONTAÑO,

- CARLOS: *Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*. San Pablo: Cortez Editora.
- Netto, Paulo (2003). El Servicio Social y la Tradición Marxista. EN: BORGIANNI, ELISABETE; Guerra, Y.; Montaña, C.: *Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*. San Pablo: Cortéz Editora.
- Netto, J.P. (1992). *Capitalismo Monopolista y Servicio Social*. San Pablo: Cortez Editora.
- Oliva, A (2007). *Trabajo Social y lucha de clases*. Tandil: Editorial Imago Mundi.
- Riveiro, S. (2015). Aportes de la teoría feminista para pensar el trabajo social. En MALLARDI, M (coord.) *Procesos de intervención en Trabajo Social: Contribuciones al ejercicio profesional crítico*. Bs. As.: Colección Debates en Trabajo Social. CTS.
- Rojas Soriano, R. (1983). *Capitalismo y enfermedad*. Bs. As.: Plaza y Valdez Editores.